



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 OCT. 1996

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.No 99 0.- 96

VISTO:

El informe de promoción elevado por los docentes responsables del Taller II (Nivel Medio y Superior) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondientes a los alumnos que cursaron en el período lectivo 1994; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.No 182-92 - Reglamento de Talleres;

Que la resolución de promoción de los alumnos en los Talleres I, II, III y IV se emitía una vez que los mismos aprobaban el Trabajo Final que exige el plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Que en la actualidad hay demanda por parte del alumnado, en el sentido de que estas promociones consten en su estado curricular por diversas situaciones, como pases, becas, etc.; por lo que se hace necesario acreditarlos a medida que los alumnos van aprobando cada Taller.

Que corresponde por lo tanto emitir la resolución de promoción del Taller II (Nivel Medio y Superior) correspondiente al período lectivo 1994.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el Taller II (Nivel Medio y Superior), de acuerdo al informe elevado por los docentes responsables.

LU.No 700.027 APARICIO, BEATRIZ NATALIA
LU.No 37.054 BURGOS, MARIA EUGENIA
LU.No 700.092 CORDOBA, GLORIA LILIANA
LU.No 18.766 CORREA, GRISelda LORENA
LU.No 700.127 FARFAN HIDALGO, PAULA ROSANA
LU.No 700.129 FERNANDEZ, KARINA ALEJANDRA
LU.No 700.167 GUANCA, ANIBAL FERNANDO
LU.No 700.177 HEREDIA, ADRIANA NOEMI
LU.No 700.186 ISMAEL, DANIELA YAMILA
LU.No 36.000 LIENDRO, SARA DE LOS ANGELES
LU.No 700.201 LLANES, MARIA PATRICIA





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

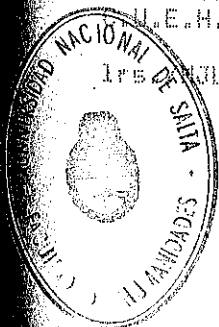
RES. H. No

990-96

LU.No 37.492 LOPEZ, SANDRA INES
LU.No 700.246 MONTENEGRO, ADOLFO DOMINGO
LU.No 36.898 MORENO, INES DEL CARMEN
LU.No 700.277 PAULINA GUARDIA, SILVIA VANESA
LU.No 700.287 PENALOZA, ANA MARINA
LU.No 700.294 PORTILLO, LILIANA PATRICIA
LU.No 700.299 QUIPILDOR, NELIDA
LU.No 700.300 QUIROGA, HECTOR IVAN
LU.No 700.321 RIOS, GRACIELA
LU.No 36.651 RODRIGUEZ, ADRIANA IRENE
LU.No 36.211 ROJAS, CLAUDIA MARCELA
LU.No 37.469 ROMERO ARMELLA, ANA
LU.No 700.355 SANDOVAL, GABRIELA MARIANA
LU.No 700.359 SARAVIA, SILVANA
LU.No 37.100 TOLABA, ANTONIO ROGELIO
LU.No 700.381 TOLABA, MARIA CAROLINA
LU.No 700.908 VALDIVIEZO, GRACIELA MABEL
LU.No 700.407 VILLAGRAN, PATRICIA DEL M.
LU.No 700.750 OLLARZON, MIRIAM NATIVIDAD
LU.No 37.329 NIEVA MORENO, JACOBO

ARTICULO 2o.- ESTABLECER como fecha de Promoción de los Talleres a los que que se hace referencia en el articulo anterior, el 21 de noviembre de 1994, fecha en que los docentes elevaron el informe, el cual quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y U.E.H..



Prof. ALEJANDRO MANENTE
SECRETARIO
Fac. de Humanidades - UNSa

Lic. SONIA ALVAREZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.